

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA
CIA. LTDA-**

REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En el cantón Manta, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la señorita XOXITL AUXILIADORA ZAMBRANO SUAREZ en calidad de PRESIDENTE, hace las veces de Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Socios con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de cuatrocientos cinco dólares de los Estados Unidos de América, representado en cuatrocientas cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

SOCIOS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	US\$ 162,00	162	40%
ZAMBRANO SUAREZ XOXITL AUXILIADORA	USD\$ 121,00	121	30%
ZAMBRANO SUAREZ RICARDO ORLEY	US\$ 122,00	122	30%
TOTAL	US\$ 405,00	405	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.**
- 3. Conocer y resolver sobre la repartición de las utilidades del 2014.**

Hace uso de la palabra el Señor Presidente XOXITL AUXILIADORA ZAMBRANO SUAREZ, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General a la Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

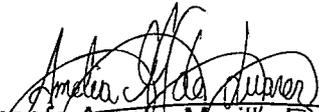
3. Conocer y resolver sobre la repartición de las utilidades del 2014.

Luego el señor Presidente, somete a consideración del tercer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar la repartición de las utilidades del ejercicio económico del 2014. La Junta, por unanimidad, aprueba las utilidades y la repartición de las mismas, autorizando a Gerencia que proceda con la repartición a sus colaboradores.

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-fdo.) Srta. XOXITL AUXILIADORA ZAMBRANO SUAREZ **PRESIDENTE.**-fdo **SOCIO**) Sra. ANA MARIA SUAREZ LOPEZ, **SOCIO.-** fdo.) Sr. RICARDO ORLEY ZAMBRANO SUAREZ, **SOCIO.-** fdo.) Sra. JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, **SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 31 de marzo del 2015.


Sra. Josefa Amelia Murillo Lóor
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA